

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta cuatro meses desde la publicación de esta convocatoria, debiendo iniciarse en el plazo máximo de ocho meses.

Las bases completas se podrán consultar en las oficinas municipales, durante el horario de trabajo.

Arrigorriaga, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—604-E.

2682 RESOLUCION de 16 de enero de 1981 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) ha acordado la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 11, de 15 de enero de 1981.

Vélez-Málaga, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—727-E.

2683 RESOLUCION de 16 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 30 de septiembre de 1980, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 21 de octubre de 1980, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos.

Admitidos

D. José Alvarino Alejandro.
D.^a María Luisa Peña Cebreiro.
D.^a María Isabel Parapar Ben.

Excluidos

Ninguno.

Se expone al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», durante cuyo plazo podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Vivero, 16 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—665-E.

2684 RESOLUCION de 17 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 5, de 12 de enero actual, se insertan las bases aprobadas por resolución de 20 de noviembre de 1980, para cubrir en propiedad una plaza de Perito industrial (Ingeniero Técnico Industrial), mediante concurso-oposición, dotada con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, y demás retribuciones que correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 17 de enero de 1981.—El Alcalde.—726-E.

2685 RESOLUCION de 19 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Carcagente, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó admitir definitivamente como aspirantes a la plaza de Oficial Mayor a:

D. Manuel Reyes Bayo.
D. Antonio Bujano Leira.

Señalar el día 3 de marzo de 1981 y hora de las diez para que el Tribunal designado se reúna para constatar los méritos aportados por cada concursante.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Carcagente (Valencia) a 19 de enero de 1981.—El Alcalde.—693-E.

2686

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Practicante de la Diputación Provincial de Valladolid, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha para realizar los ejercicios.

El Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Practicante (ATS) de la Beneficencia Provincial, reunido en el día de la fecha, hace públicos los siguientes extremos, en cumplimiento de lo prevenido en la base sexta de la convocatoria:

a) Que efectuado el sorteo de los opositores para establecer su orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, la lista de los mismos, con el número que a cada uno ha correspondido, es la siguiente:

1. D. Francisco Javier Sánchez Pérez.
2. D. Ramón Damián Valverde Espejo.
3. D. Francisco Javier Ruano de la Fuente.
4. D. Juan Carlos Rubín Goitia.
5. D. Manuel Vélez Castillo.
6. D.^a Ana María Morgade Pérez.
7. D. José María Bruyel de la Fuente.
8. D. Félix Carmelo García Martínez.
9. D. Jesús Abad Fernández.
10. D.^a María de los Angeles Alvarez López.
11. D. Miguel Angel Sedano Alonso.

b) Que los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 11 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la sede provincial de la Diputación (camino Viejo de Zaratán, sin número), quedando convocados, por tanto, todos los opositores en tal fecha y lugar, y llamamiento único, para la práctica del primer ejercicio.

Valladolid, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Santos Martín Marcos.—El Secretario, Eladio González López.—1.226-E.

2687 RESOLUCION de 23 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se estima en parte impugnación contra bases para cubrir una plaza de Perito Aparejador.

Por Resolución de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 20 de enero del presente año, se estima en parte la impugnación presentada por el Colegio Oficial de Peritos Aparejadores de Sevilla contra las bases para cubrir una plaza de Perito Aparejador aparecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de diciembre pasado, en el sentido de aceptar para dicha plaza el nivel de proporcionalidad 8, el resto de las bases publicadas en el «Boletín Oficial» citado quedan vigentes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 23 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.392-E.

2688 RESOLUCION de 23 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General y se designa el Tribunal calificador.

Transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna, se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento y que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 20 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre, y se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas y que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Blanco Casariego, Alcalde - Presidente.

Suplente: Don Abelardo A. Hervella Torrán, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don José Manuel Rozas Díaz, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil de Lugo, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Doña Angela María López Lage, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don José Luis Nuñez Bolaño, Técnico de la Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: D. n Amador Losada Losada, Secretario del Ayuntamiento de Sarria (Lugo).

Don Juan Ares Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Vivero, quien actuará a su vez de Secretario del Tribunal. Su-

plente: Don Nicasio Fernández Seara, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Vivero.

Lo que se publica por espacio de quince días hábiles contados a partir de esta inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Vivero, 23 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—1.219-E.

2689 *RESOLUCION de 24 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Administración Especial (Arquitecto).*

Advertido error material en la publicación de la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Administración Especial (Arquitecto), aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de 18 de octubre de 1980 y de 22 de enero de 1981, se rectifica la base cuarta relativa a la composición del Tribunal calificador que se establece de la siguiente forma:

Presidente: Don Pablo García Fernández, Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Por la Dirección General de la Administración Local:

Don Eugenio González Vázquez, como titular, y don Ignacio Portilla Puente, como suplente.

Por el Profesorado Oficial del Estado:

Don Alfonso Hevia Cangas, como titular, y don Enrique Villhorat, como suplente.

Por el Colegio Profesional de Arquitectos:

Don Francisco Javier Calzadilla Pérez, como titular, y don José Bernabé González Ortega, como suplente.

Por los Arquitectos funcionarios municipales:

Don Ovidio Blanco Suárez, como titular, y don Cándido Llana López, como suplente.

Don Mariano López Santiago, Secretario de la Corporación, como titular, y doña Pilar Pontón Domínguez, como suplente.

Secretario: El de este Ayuntamiento o funcionario técnico en quien delegue.

Pola de Laviana, 24 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.385-E.

2690 *RESOLUCION de 26 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Otorrinolaringología de los Centros Asistenciales Provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, correspondiente al día 22 de enero de 1981, se publica convocatoria de

provisión, en propiedad, de una plaza de Médico del Servicio de Otorrinolaringología de los Centros Asistenciales Provinciales.

La plaza convocada está clasificada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 578.000 pesetas, correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 26 de enero de 1981.—El Presidente.—669-A.

2691 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Reinosa, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 13, correspondiente al día 30 de enero de 1981, aparece inserta la convocatoria y bases que han de regir en la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, más las vacantes que se produzcan, encuadradas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, más grado de carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo manifestarse en ellas reunir todas las condiciones exigidas en la convocatoria.

Reinosa, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—675-A.

2692 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se aplaza el comienzo de los ejercicios de la oposición libre a una plaza de Asistente Social.*

Estando señalado el día 9 del actual mes para el comienzo de los ejercicios para proveer, en propiedad y mediante oposición libre, una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, se pone en conocimiento de las aspirantes admitidas a la práctica de las correspondientes pruebas que el comienzo de dichos ejercicios ha sido aplazado para el viernes, día 13, del presente mes de febrero, a las diez horas, en el Hogar Provincial, sito en carretera de Ronda, número 50 (junto a la Seguridad Social), aplazamiento que ha sido motivado por la imposibilidad de asistencia, en la fecha fijada en principio, del ilustre señor Presidente del Tribunal y del señor Diputado provincial designado como suplente.

Almería, 3 de febrero de 1981.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—677-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

2693 *ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 33.215.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 33.215, interpuesto por don Pedro de Haro Pavón, representado por el Procurador don Gonzalo Reyes Martín, contra resolución del Ministerio de Justicia de 11 de diciembre de 1978, desestimatoria del recurso de reposición formulado contra resolución de 27 de marzo de 1978, imponiéndole el correctivo de suspensión de funciones por cuatro años, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dic-

tado sentencia, con fecha 29 de septiembre de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Gonzalo Reyes Martín Palacín en nombre de don Pedro de Haro Pavón contra resoluciones del Ministerio de Justicia de veintisiete de marzo y 11 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho que declaramos conforme a Derecho, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia, con publicación del fallo recaído en el «Boletín Oficial del Estado»; todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de fecha 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.